

ECONÓMICAS

31 diciembre, 2019

# Gobierno publica proyecto de decreto para pilotos de fracking en el Cesar

El proyecto de decreto es de carácter nacional. Organizaciones como la Alianza Colombia Libre de Fracking se oponen a la práctica "por los riesgos ambientales que representa".



En San Martín se han presentado protestas en contra de la práctica. Foto/ ESPERANZA PRÓXIMA

A través de la página del [Ministerio](#) de Minas, el Gobierno nacional dio a conocer el proyecto del decreto que fija los lineamientos para adelantar los Proyectos Pilotos de Investigación Integral, PPII, en yacimientos no convencionales. El documento fue publicado para comentarios de la ciudadanía.

La reglamentación para los proyectos pilotos surgió tras las recomendaciones de una comisión de 13 expertos nacionales e internacionales.

Lee también: [Los proyectos mineros con técnicas no convencionales en el Cesar, según el director de la ANH](#)

Desde un comienzo, el Gobierno nacional ha insistido en la práctica del [fracking](#) para "aumentar la reserva de gas y [petróleo](#) en Colombia". Según información oficial, el país hoy cuenta con 9,8 años de reservas de gas y 6,2 años de [petróleo](#).

## EL CASO DEL CESAR

Uno de los proyectos pilotos está en San Martín, Cesar. La Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, suscribió el 2 de diciembre de 2015 con las empresas ConocoPhillips y CNE Oil & Gas, filial de Canacol Energy, un contrato para explorar y explotar yacimientos no convencionales mediante la técnica del fracking en el bloque VMM-3 que comprende entre otros, el municipio de San Martín, Cesar.

Exactamente, el bloque VMM3 está en el Valle del Magdalena Medio y se extiende a lo largo de un área de más de 33.000 hectáreas. Esa área incluye parte de los departamentos del Cesar y de Santander.

El otro punto que involucra al departamento es el proyecto piloto Cesar- Ranchería, donde se conectan corregimientos de Valledupar con territorio de La Guajira. En este caso, el proyecto está relacionado a mantos de carbón.

Entre las consideraciones del proyecto de decreto se lee (pag. 3): "...Que la Comisión Interdisciplinaria Independiente señaló que varias cuencas del país presentan formaciones geológicas con rocas ricas en materia orgánica que contienen importantes cantidades de aceite y gas, entre ellas Cesar Ranchería y el Valle Medio del Magdalena...".

No dejes de leer: [Los dilemas de la producción de gas en el Cesar](#)

Según un documento presentado por Promigas, en yacimientos no convencionales, Colombia cuenta con un potencial de gas de aproximadamente 4 a 24 terapies cúbicos, tpc, en zonas del Magdalena Medio, Cesar-Ranchería y Catatumbo.

A comienzos de diciembre de este año, el presidente de [Ecopetrol](#), Felipe Bayón, aseguró que para los últimos meses del 2020 se harían las perforaciones de los pilotos de investigación de fracking, en los proyectos ubicados en el Valle Medio del Magdalena (que incluye a San Martín), Cesar – Ranchería (incluye corregimientos de Valledupar y al municipio de El Paso) y en el Catatumbo.

La afirmación se dio en la Cumbre Energética Colombiana, realizada en la Cámara de Comercio de Bogotá. De la misma manera habló Bayón en el foro 'Desarrollo Energético del Cesar', organizado por el diario La República en Valledupar, en alianza con [EL PILÓN](#).

## OPOSICIÓN

Como lo establece el decreto para los proyectos pilotos, las empresas deberán buscar la aprobación social para iniciar los proyectos de fracking. Por ejemplo, en municipios como San Martín, incluso, se han presentado marchas en contra de la explotación en yacimientos no convencionales.

"Es (una decisión) totalmente arbitraria y antidemocrática con el clamor y las expresiones que han estado en las calles, con su promesa de campaña, con el principio de precaución y el derecho a un medio ambiente sano", indicó Luisa Ojeda, integrante de la directiva de la Corporación defensora del agua, territorio y ecosistemas, Cordatec, desde donde se han opuesto a esta práctica en el municipio del sur del Cesar.

Lee también: [Fracking, líderes sociales y agua en la discusión política de Aguachica](#)

Por otro lado, la Alianza Colombia Libre de Fracking, a través de un comunicado, rechazó la publicación del decreto que le abriría la puerta al [fracking](#) en el país.

"No se debe experimentar con una técnica que ha sido prohibida o suspendida en diversos lugares del mundo ante los impactos evidenciados y demostrados por la ciencia. Continuar con los pilotos implicaría poner en riesgo el agua, la salud y la vida de las comunidades", reza el comunicado emitido por la Alianza.

De acuerdo a lo proyectado inicialmente, los proyectos piloto se ejecutarán en tres etapas: condiciones previas, exploración y monitoreo, y evaluación. La exploración estará sujeta a la expedición de licencia ambiental.

Asimismo, los lineamientos contemplan la creación de un "Centro de Transparencia, un Plan de Monitoreo Ambiental Participativo y diálogos territoriales".

Por: Deivis Caro / EL PILÓN

RECOMENDADO

